

*Incidencia del Ciberbullying en niños/  
as y adolescentes de instituciones edu-  
cativas privadas del Distrito Educativo  
15-03 de la ciudad de Santo Domingo,  
República Dominicana.*

*Lic. Jesús Peña Vásquez*

*Licenciado en Psicología  
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña  
República Dominicana*

*Lic. Julia Garcés*

*Licenciada en Pedagogía y Psicología  
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña  
República Dominicana*

**Resumen:**

En cada curso escolar la violencia recorre un incesante camino dejando manifestaciones alarmantes en alumnos, profesores o cualquier otro miembro de la comunidad educativa. El Ciberbullying como nueva forma de mal uso de la tecnología ha ocasionado que los participantes en esta investigación se hayan propuesto constatar los efectos de esta práctica como irregularidades en las variables o indicadores seleccionados. Se realizaron observaciones, entrevistas y se aplicó una encuesta, para evidenciar la incidencia de esta forma de acoso. Además trata de conocer el efecto del Ciberbullying; cómo

contrarrestarlo. Se propone tener en cuenta variables implicadas, en la fundamentación y elaboración de planes de intervención al respecto. Se tomaron como muestra 6 centros educativos en los cuales se eligieron al azar 100 estudiantes, arrojando una población muestra de 600 individuos en total. Todos pertenecientes a instituciones educativas privadas del Distrito Educativo 15-03, de la zona metropolitana de la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

**Palabras claves:** Acoso, violencia escolar, cyberbullying.

**Abstract:** In every grade, violence runs an endless journey leaving alarming manifestations in students, teachers or any other member of the school community. Cyberbullying as a new form of misuse of technology, has caused the proposition of the participants in this research to note the effects of this practice as irregularities in the selected variables or indicators. Observations, interviews were conducted as well as a survey to demonstrate the incidence of this form of harassment. Also try to know the effect of cyberbullying; in order to know how to counter it. It is proposed to take into account variables involved in the foundation and development of intervention plans in this manner. Samples were taken in six schools in which 100 students were randomly selected, resulting in a population sample of 600 individuals in total. All of them belonging to private educational institutions of the Educational District 15-03, in the metropolitan area of the city of Santo Domingo, Dominican Republic.

**Key words:** harassment, school violence, cyberbullying.

## Introducción

A finales de los años 70, el noruego Olweus, se inició en el estudio de la violencia, mundialmente con la expresión Bullying. Esta expresión anglosajona, de difícil traducción al castellano, ha dado lugar a una diversidad de términos que son utilizados indistintamente para hacer referencia a esta realidad: violencia escolar, conductas antisociales en la escuela, conflictividad en la escuela, promoviendo errores conceptuales de gran envergadura. El bullying es un concepto específico y claramente definido, que comparte características de la violencia escolar, pero a la vez presenta rasgos propios.

En la mayoría de los estudios sobre violencia escolar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC'S) aparecen como un factor interviniente en el origen de las situaciones violentas. Berkowitz, (1996); Ortega, (2000); Cerezo, (2001); Hernández, (2004) quedaron en una visión parcial de esta realidad, ya que éstas pueden ser, además, el medio, lugar o escenario de las distintas formas de acoso u hostigamiento entre iguales. En este caso aparece entonces, el Ciberbullying como una forma de acoso escolar.

Internet es un medio de comunicación crucial para los adolescentes, que no tienen la necesidad impuesta de adaptarse a la red porque han crecido con ella como algo cercano y cotidiano, como un ingrediente más en su vida. Entre esta nueva generación con alto dominio de las tecnologías, se encuentran también los alumnos agresores, quienes han sabido aprovechar los recursos disponibles para abrir nuevos cauces de violencia dando lugar al nuevo tipo de bullying: el ciberbullying.

Al respecto, Alfonso Cano (2006) jefe de la Unidad de Delitos en Tecnologías de la Información de los Mossos de Escuadra ha señalado que aunque “los menores son más víctimas que delinquentes” dentro de la red se han detectado casos en los que los niños han utilizado internet para acosar e insultar compañeros de clases o conocidos.

El ciberbullying consiste en emplear las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información para hostigar con ensañamiento a sus víctimas. En un análisis realizado por Besley sobre el fenómeno, señala que se define como el uso de algunas tecnologías de la información y la comunicación como el correo electrónico, los mensajes de teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro. Belsey, (2005), señala que las herramientas disponibles en internet ayudan a la propagación de ese comportamiento en el que las víctimas reciben malos tratos de sus iguales, sea a través de ridiculizaciones, amenazas, chantajes, discriminaciones, todo ello de manera anónima para que éste desconozca quien es el agresor.

El conocimiento de las características diferenciales del ciberbullying respecto al bullying permite el esclarecimiento de elementos que inciden en factores de riesgo así como posibles de protección.

Los datos ofrecidos por varias investigaciones relacionadas con los tipos de víctima como las de Buelga y Pons, (2012), permiten esclarecer que los efectos a corto plazo y las posibles diferencias entre edades, sexo, procedencia familiar, permitirá trabajar desde micro a macro niveles. Así se podrán diseñar programas y proyectos de convivencia general, de actividades extra-curriculares, incorporación en las competencias básicas trabajadas a nivel escolar, de una respuesta efectiva y, eficiente a las necesidades del entorno con la participación imprescindible de las familias y con un apoyo legislativo claro.

## Artículo

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua (2010) define la agresividad como tendencia a la agresión y violencia, como “acto” y “acción” respectivamente. Los adjetivos derivados (agresivo/a, violento/a) se refiere tanto a una característica de la personalidad de los sujetos (Juan es muy “agresivo” y “violento”) como a la cualidad de la conducta o de un suceso (le hizo un gesto agresivo o le dijo palabras agresivas). Por esa razón se dice que la agresión o violencia se refiere a conductas que derivan en tendencias impulsivas y que causan daños a terceros.

Otra afirmación que guarda relación con lo antes expuesto es que el conflicto es “una consecuencia natural de la interacción humana”, dicho de otra manera, en la medida que los seres humanos se relacionan construyendo núcleos de supervivencia surgen espacios sociales de interacción y crecimiento.

Uno de estos espacios privilegiados que aportan las nuevas tecnologías son las Redes Sociales. Mitchel (1969) señala que estas redes pueden ser usadas para interpretar los comportamientos sociales de las personas implicadas pero parece más bien objetivo genérico que un criterio de definición, Lozares, C (2010) apunta que dichas redes pueden definirse como un conjunto bien delimitado de actores o individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades, vinculados unos a otros a través de una relación o conjunto de relaciones sociales.

Estos grupos o redes sociales sirven para comunicarse, conocer personas con gustos afines a los que se poseen, además se pueden compartir archivos, imágenes, videos con amigos y familiares que están cerca o lejos. Las que

más se utilizan son: Facebook, Google, YouTube, Twiter, Linkdin, Tumbir, Instagram, Badoo; muchas de ellas no solo se encuentra en una computadora sino en los celulares.

De acuerdo a la organización mundial de la salud el Bullying se define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en forma de amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad, que tenga probabilidades de causarle lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2011).

Estudios realizados en diferentes países señalan la posibilidad de que los autores de bullying en la época escolar, más tarde pueden verse en actos de delictivos o criminales. Aunque el acosador escolar no tiene necesariamente padecer ninguna enfermedad mental o trastorno de personalidad grave, es posible que pueda presentar algún tipo de patología.

En la definición de Bullying se manifiestan tres categorías: desequilibrio o abuso de poder, repetición de los incidentes a lo largo del tiempo, intencionalidad de parte del agresor o agresora, es necesario señalar que esto es un fenómeno de grupo y no un problema individual, un es conflicto entre dos partes con intereses contrapuestos, simplemente es un proceso de victimización. El bullying es un tipo de violencia insidiosa que se construye lentamente en el día a día de las relaciones interpersonales. Es difícil de identificar ya que en los inicios suele ser poco evidente y puede mantenerse oculto a los adultos, pero es bien conocido por el alumnado.

Willard (2007) menciona diferente tipos de bullying entre los que se encuentren la denigración, el acoso, la suplantación, el engaño y la exclusión: puede manifestarse con la difusión de chismes, envío de mensajes crueles repetidamente, irrumpir en cuentas electrónicas, involucrar a otras personas en falsas mensajerías hasta excluir a uno de sus miembros del grupo.

Las consecuencias del bullying no solo son para las víctimas que tienden a mostrar depresión, ansiedad, baja autoestima, ausentismo escolar, Aoyama (2010). El hecho de que el acoso pueda ser en cualquier momento hace que los trastornos se acentúen, es evidente que las consecuencias no se limitan a las víctimas, sino también a los acosadores y a la denominada “mayoría silenciosa”. De allí la importancia de prevenir y actual.

Numerosas investigaciones han abordado la relación ente maltrato entre iguales y malos rendimientos académicos, Wienke (2006) indicaron que perfiles de víctimas y de agresores, unas veces negativos Olwens (1998), y otras en relación procesos de victimización en casos de alumnos brillantes, Avilés (2006).

Resulta indispensable definir el ciberbullying: como la forma en que un menor hostiga, humilla o molesta mediante internet, teléfonos móviles, consolas de juego u otras tecnologías. Incluye acciones de chantaje, vejaciones, de niños a otros niños. En el ciberbullying se sitúan niños y adolescentes en ambos extremos.

El Ciberbullying es una forma de acoso escolar basada en uso de las nuevas tecnologías que ha cobrado especial interés por parte de la comunidad científica a partir del 2000, Yubero y otros (2012) confirman que se pasó de una prevalencia de los primeros estudios del 5% al 50% de menores que informan de su participación en algún momento en alguna forma de acoso a través del móvil e internet; a nivel internacional National Crime Prevention Council National Crime, confirmó que un 43% de los adolescentes son víctimas del ciberbullying.

El maltrato entre iguales a través de los dispositivos móviles e internet se ha convertido en un problema complejo que solo suele tener repercusión indeseable en la convivencia escolar. El acoso es una realidad presente, que contamina la convivencia produciendo efectos negativos, no solo en aquellos implicados directamente, sino en la totalidad de los alumnos y profesorado, el clima escolar se deteriora gravemente, hasta el punto que para muchos acudir diariamente al centro supone una tortura. Todo esto unido al papel sensacionalista que los medios de comunicación conceden a esta problemática contribuye a desatar la angustia general en los padres, quienes hasta hace poco consideraban las escuelas como lugares de paz, seguridad y bienestar. A partir de las experiencias recogidas de la investigación realizada sobre el bullying y las inconsistencias observadas en el acompañamiento de parte de los cuerpos docentes, a su vez la falta de orientación de los padres, conjuntamente con la aparición e incremento del ciberbullying en niños y adolescentes, ha constituido la razón principal de la presente investigación con fines educativos.

### **Problema científico:**

¿Como identificar la incidencia del ciberbullying en las relaciones sociales de los adolescentes objeto de estudio?

El estudio posibilitará difundir la incidencia de comportamientos violentos (en este caso uso del ciberbullying) en los centros escolares, constituirá además una alerta sobre el papel que debe desempeñar la educación en el proyecto de una sociedad pacífica.

### **Preguntas de investigación:**

- ¿Cuáles son los presupuestos teóricos que sustentan la propuesta?
- ¿Qué rasgos caracterizan la incidencia del ciberbullying en la muestra estudiada?
- ¿De qué manera el estudio contribuya a la incidencia del ciberbullying en adolescentes?

### **Objetivos:**

- General:
  - o Identificar la incidencia de ciberbullying en adolescentes seleccionados como objeto de estudio.
- Específicos:
  - o Fundamentar teóricamente la investigación.
  - o Diagnosticar el estado actual del problema.
  - o Contribuir a que la familia y el centro escolar participen en el acompañamiento individuos víctimas de ciberbullying.

Para llevar a cabo el estudio fueron seleccionados como población: 600 individuos entre niños y adolescentes pertenecientes a instituciones educativas privadas de la zona de Santo Domingo, Rep. Dominicana.

Los participantes en el estudio fueron seleccionados al azar (Utilizando el método de la tómbola), 100 niños y adolescentes de 6 centros educativos.

La muestra está integrada por: niños y adolescentes cuyas edades oscilan entre 10 y 16 años, de los cuales el 58% pertenece al sexo femenino y el 42%

al sexo masculino. Estos estudiantes están en Segundo Ciclo de Educación Básica (5to a 8vo de Básica) y el 1er Ciclo de Educación Media (1ero y 2do de Media).

La presente investigación es un estudio explicativo porque pretende responder a interrogantes acerca de la incidencia del Ciberbullying en el comportamiento de niños y adolescentes que integran la muestra seleccionada.

### **Fundamentos metodológicos**

Para efectuar la investigación se utilizaron los métodos teóricos y empíricos siguientes:

#### **Teóricos**

**Histórico - Lógico:** para analizar la situación existente con relación al uso del ciberbullying y los cambios que se han efectuado en este sentido.

**Inductivo-deductivo:** con el propósito de resaltar la incidencia del ciberbullying atendiendo a diferentes indicadores y poder así arribar a conclusiones.  
**Analítico - sintético:** para identificar características del factor objeto de estudio e integrar resultados.

#### **Empíricos**

**Observación:** con el fin de registrar de manera sistemática y atenta el comportamiento de la muestra en su enfrentamiento al ciberbullying.

**Entrevista:** con el objetivo de profundizar en los rasgos que caracterizan el acompañamiento familiar y escolar.

**Encuestas:** con el propósito de recoger la opinión de los escolares en relación a las redes sociales específicamente el ciberbullying.

#### **Variables**

**Independiente:** Uso del Ciberbullying de parte de los niños y adolescentes.

**Dependiente:** ausentismo escolar, bajo rendimiento académico, desorden



alimenticio en las meriendas, falta de colaboración en trabajos de equipo, poca participación actividades extraescolares y asilamiento en espacios públicos socialización.

### **Diagnóstico del problema**

Las generaciones del nuevo milenio son aquellas que por vez primera han crecido envueltas por medios digitales, de modo que la mayor parte de sus actividades relacionadas con la comunicación entre iguales y la gestión del conocimiento, en el sentido más amplio, están mediatizadas por estas tecnologías. Actualmente en Latinoamérica cuenta con 23 millones de usuario de internet. El dato anterior representa el 39 % de la población, ONU (2012). De todos estos usuarios el 90% accede a ver correos, el 81% leer noticias y el 80% redes sociales. Por otro lado a partir del 2011 la población ha crecido un 63%. La brecha de conocimiento entre padres e hijos se ha duplicado, pasando de un 54,6% el 2009 al 80,6% en el 2012.

En cuanto a los usos con fines educativos, el 48,8% de los/as estudiantes consultados declaró usar la web con fines de entretenimiento y el 31,7% de comunicación. Sólo el 12,2% dijo hacerlo para buscar información y el 7,3% para fines educativos. Los jóvenes relegan a un tercer lugar las actividades relativas a buscar información para tareas o trabajos del colegio, Censo Latinoamericano sobre el Uso y Desarrollo de las Telecomunicaciones, (2012). A pesar del acceso generalizado, la nueva brecha digital puede ser un gran motivo de inequidad. Hoy se habla de una brecha digital que tiene que ver con uso y aprovechamiento. A este respecto, las habilidades relacionadas aparecen como centrales en la consideración que se hace necesario pensar también en la brecha cognitiva, que se refiere a las competencias necesarias para aprovechar las TIC.

Los Medios de Comunicación Social, gracias a los notables adelantos de la ciencia y de la tecnología, tienen un alcance cada día más amplio, casi totalizador, con un profundo impacto en la configuración de las costumbres, de las ideas y hasta de las conciencias. Pero aun los más positivos mensajes tienden a desvirtuarse cuando su difusión -Prensa, Radio, Cine, Teatro, Televisión- es patrocinada por intereses comerciales o ideológicos que pueden, en muchos casos, llegar a contradecir el sentido de los valores propuestos así como escapismo de la realidad.

Como parte del modernismo imperante se introducen las Redes Sociales en la vida de muchas personas que antes eran ajenas al fenómeno de Internet. La extraordinaria capacidad de comunicación y de poner en contacto a las personas que tienen las redes ha provocado que un gran número de personas las esté utilizando con fines muy distintos. Estos van desde encontrar y entablar diálogo con amistades perdidas hasta, debatir sobre los temas diversos.

Sin lugar a dudas el potencial comunicador de las redes sociales está todavía por descubrir y debe ser estudiado más en profundidad, Suárez (2010). Las redes sociales son estructuras compuestas por personas u otras entidades humanas las cuales están conectadas por una o varias relaciones que pueden ser amistad, laboral, intercambios económicos o cualquier otro interés común, Red social (2010).

No deben confundirse con los servicios de redes sociales que son aplicaciones que ponen en contacto las personas a través de Internet. Los servicios de redes sociales son la infraestructura tecnológica sobre la que se crean las relaciones y, por tanto, las redes sociales. La mayoría de las veces se denomina a los servicios de redes sociales simplemente como redes sociales y así será usada en el presente trabajo, de Haro, J. J. (2008).

De la mano de este creciente modernismo y la rapidez extrema con la que acontecen los cambios en la sociedad también se ven afectados los estilos de vida, desquebrajando las convicciones y tradiciones fuertemente enraizadas. Esta forma de vivir plantea viejas y nuevas situaciones problemáticas, entre ellas el surgimiento de una violencia gratuita que afecta directamente a la convivencia y para la que la sociedad todavía no ha encontrado, en muchos de los casos, respuestas adecuadas.

Los centros escolares entendidos como espacios de socialización y centros de vida, no están exentos de esta situación. Al inicio de cada nuevo curso escolar, la violencia comienza un incesante camino que va dejando manifestaciones alarmantes en alumnos, profesores o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.

El acoso escolar es una realidad presente que contamina la convivencia, produciendo efectos negativos no solo aquellos implicados directamente, sino a la totalidad de la comunidad educativa. Cada año los centros escolares se

proponen buscar soluciones, pero el problema es tan alucinante y las medidas educativas tan globalizadoras, que una vez más se convierte en declaración de intenciones.

Una de las modernas manifestaciones del este acoso escolar es el ciberbullying, el cual se ha convertido en una problemática nueva por lo que su conocimiento se hace necesario para intentar solventar el problema de la violencia escolar.

El ciberacoso o ciberbullying en redes sociales es el uso de información electrónica y medios de comunicación (TIC) para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios, Sandler, 2002, utilizando el anonimato que proporciona el uso de medios tecnológicos para este fin. Esto da al traste con situaciones de depresión, personalidad violenta en las víctimas, baja autoestima, fracaso escolar, y en algún caso extremo, suicidio.

## **Discusión**

El 30% dice que ha sido víctima del ciberbullying, sin embargo el mismo porcentaje señala que en algún momento ha hecho ciberbullying, se puede inferir que ha reaccionado agrediendo a otros de igual forma. 300 de los encuestados dicen que están conscientes de los daños del ciberbullying y afirman que la humillación es lo que más afecta para un 60%, lo que hace pensar que conocen lo perjudicial que resulta esta forma de acoso, pero el 43% dice sentirse indefenso ante esta forma de violencia. Esto hace pensar en lo necesario que resulta abordar el tema y su posible acompañamiento.

Estos resultados evidencian los comportamientos manifestados con mayor frecuencia en las observaciones realizadas tales como miedo escénico, bajo rendimiento académico, inasistencia a clases, segmentación grupal, conducta irritable.

Según la información recogida de los padres/madres entrevistados se ha constatado la gran cantidad de estudiantes que usan o tiene posibilidades de usar las redes sociales, y por tanto pueden estar expuestos al ciberbullying, lo que permite inferir que necesitan acompañamiento.

Resulta relativamente pobre el porcentaje de padres que revisan sistemáticamente las redes sociales que usan sus hijos, sólo un 16%, y el 40% señala lo hacen cuando “tienen tiempo”.

Es contradictorio que el 81% afirman conocer qué es el cyberbullying, entonces si conocen lo nocivo que es este mal no revisan con mayor frecuencia las redes sociales que visita sus hijos y por otro lado el 65% no conoce a los amigos de sus hijos.

## **Conclusiones**

El bullying es un concepto específico y claramente definido que presenta rasgos propios y uno de sus derivados es el uso de la tecnología para materializarlo, apareciendo el Cyberbullying como una forma de acoso escolar. Este consiste en emplear las nuevas tecnologías de la información para hostigar a sus víctimas, causando tensión, la baja autoestima, el pesimismo, la tristeza, aversión al ambiente y en caso extremo suicidio.

Esta situación es muy marcada en estudiantes con edades que oscilan entre 12 y 16 años, afectando el bienestar del educando y su desarrollo biológico, psicológico y social.

Es altamente preocupante la cantidad aleatoria de estudiantes que señalan el suicidio como opción viable para detener de manera definitiva el acoso de sus victimarios (50%), lo que da a entender el poco acompañamiento que se realiza a las víctimas de los centros encuestados. Así mismo, víctimas postergan su estatus en el tiempo practicando a modo de venganza el acoso, y lo que es más aberrante realizándolo hacia otras personas como un “desahogo” inadecuado.

Por otro lado, la gran cantidad de familias disfuncionales las cuales dan poco apoyo a los hijos en materia de crecimiento personal y social, evidenciando lo fragmentado que está la institución familiar en la sociedad moderna.

Las entrevistas así como las visitas realizadas evidenciaron la incidencia marcada del ciberacoso o cyberbullying. Muchos padres afirman la falta de opciones para acompañar a sus hijos así como el desconocimiento de algunos y la falta de acciones de otros.

## **Recomendaciones**

Por la importancia que reviste el tema, así como lo frágil y vulnerable que es esta etapa del desarrollo humano, se consideró oportuno aportar recomendaciones a cada uno de los actores implicados en el estudio:

## **Recomendaciones a los estudiantes**

1. Jamás reveles datos de contacto tales como teléfono, el correo electrónico o dirección de domicilio.
2. Si alguien te molesta, abandona la conexión y pide ayuda.
3. No facilites datos personales.
4. Si te acosan, guarda las pruebas.
5. No subir fotos cuyo contenido pueda ser utilizado en tu contra.
6. Si hay amenazas, pide ayuda con urgencia.
7. No te vengues de un acosador. Si lo haces serás igual que él.
8. Bloquea con ayuda de tus padres los espacios que consideres no gratos para ti.
9. Reporta a un adulto si te acosan a ti o a un compañero.
10. Si alguien te acosa, no respondas. Recuerda que tu reacción es exactamente lo que la persona acosadora quiere.
11. Evita los lugares donde has sido víctima de asedio de parte de algún acosador.
12. Protege tu información personal. Mientras más sepa de ti el acosador más vulnerable serás.
13. Depura tu lista de contacto y revisa las credenciales de las personas que soliciten tu amistad.

## **Recomendaciones a los padres**

1. Tienen que ser conscientes de que son los padres los responsables de los primeros valores con los que se socializa el niño/a.

2. Sigán de cerca la evolución de tu hijo/a a nivel académico y humano.
3. Dialoga con tus hijos todo lo referente al cuidado de las redes sociales.
4. Revisa de manera detallada las redes sociales en las que está suscrito tu hijo/a.
5. Instala en las computadoras del hogar controles de padres.
6. No reacciones de forma brusca, porque eso no ayuda a mejorar las dificultades de tu hijo.
7. Participa en actividades con otros padres compañeros de tus hijos.
8. Evita la sobreprotección de tus hijos y fomenta la autonomía personal.
9. Pon límites en los cuales tus hijos puedan discernir lo que pueden y no hacer.

### **Recomendaciones a los centros educativos**

1. Proponer alternativas para uso del internet sano entre niños, niñas y adolescentes.
2. Promover la recuperación de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso y otros daños.
3. Transmitir a los estudiantes la confianza suficiente como para que busquen ayuda de docentes y orientadores.
4. Prestar atención a la gravedad y frecuencia con que molestan a algún estudiante en clases.
5. Educar en valores estableciendo programas de respeto y tolerancia entre iguales.
6. Intervenir ante cualquier situación disruptiva y establecer normas de convivencia claras en el salón de clases.

7. Incrementar la vigilancia de los alumnos con la participación del personal docente en el tiempo de receso.
8. Elaborar, conjuntamente con las orientadoras del centro, un protocolo a seguir en caso de situaciones de bullying o cyberbullying.
9. Establecer comunicación constante con las familias.

### Referencias bibliográficas

Almeida, A otros (2008) Espacos vituais para maus tratos reais: as praticas de cyberbullying numa amostra de adolescentes portugueses En R. Avi, E. Debarbieux y C. Neto (Eds), 4th Work Conference violence in School And public policies, Lisboa: MH Edicoes.

Alonso, M y Otros (2010), Éxito escolar, Género y Cyberbullying. 8vo Congreso Nacional de Psicología de Saúde Lisboa: Actas del Congreso.

ARARTEKO [Sitio web]. 2008. País Vasco: Ararteko. [Consulta: 5 de Mayo de 2014]. Disponible en: [http://www.ararteko.net/p\\_1\\_final\\_Home.jsp?seccion=s\\_fdes\\_d4\\_v1.jsp&codbusqueda=406&language=es&codResi=1&codMenuPN=1&codMenuSN=505&codMenu=504&title=Te+lo+cuenta+I%Fligo+Lamarca](http://www.ararteko.net/p_1_final_Home.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&codbusqueda=406&language=es&codResi=1&codMenuPN=1&codMenuSN=505&codMenu=504&title=Te+lo+cuenta+I%Fligo+Lamarca)

Avilés, J (2006): Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela. Salamanca: Amarú.

Bohart, A y otros (2001). Constructive and destructive behaviour. Washington. D.C: APA.

Buote, C (2001) Relations of Autonomy and relatedness to school functioning and psychological adjustment during adolescence. En *Humanities and social sciences*, 62, (1).

Calvete, E y otros (2010) Cyberbullying in adolescents: modalities and aggressor s' profile. *Computers in Human Behavior*, 26, 11-28-11:35

Castejón, J y otros (1998) un modelo causal-explicativo sobre la influencia de las variables psicosociales en el rendimiento académico. En *Bordón*, 50 (2) 171-185.

Cerezo, F (2001) Variables de personalidad asociada a la dinámica bullying (agresores vs víctimas) en niños y niñas de 10-12 años. *Anales de Psicología*, 17 (1) 37-43.

Ciberbullying. Disponible en: <http://www.ciberbullying.com/ciberbullying/que-es>

De Haro, J.J (2008ab, Noviembre 8). Las redes sociales en educación. EDUCATIVA. RECUPERADO Julio 11, 2009, En <http://jjdeharo.blogspot.com/2008/11/la-redes-sociales-en-educacion-html>.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española <<víctima>>, 2010.

Diccionario Espasa Escolar de la Lengua Española, víctima. Editorial Espasa-Calpe. España 1996.

Flores, J (2010) comienza juicio contra acosadores de Phoebe Prince. El Mundo disponible en: <http://www.ciberconvivencia.wordpress.com/2010>

Freeman, J otros (2009) The relationship of schools to emotional health and bullying. En *International Journal of Public Health*.

Garaigol dodil, M (2011) Prevalencia y consecuencia del ciberbullying: una revisión disponible en: <http://federicofroebel.org/secondary/presentacionredes/prevalenciayconsecuenciadelcyberbullying.pdf>

Glew, G y otros (2008). Bullying and School Safety. En *Journal of Pediatric*.

Granado, M y otros (2003) Factores relacionados con la agresividad entre iguales en el entorno escolar: contexto familiar, educativo, grupo de iguales y conductas de riesgo para la salud. En *Encuentros en Psicología Social*.

Hay, J (2000) Gender Self-Concept profiles of adolescents suspended from High School. En *Journal of Child Psychology and Psychiatry*.

Lozares, C (2010). Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología, España.

Marches, A (1986). El desarrollo moral. *Psicología Evolutiva*. Madrid Análiza Universidad.



Organización Mundial de la Salud (2011). Bullying. Disponible en: <http://www.sdpnoticias.com/columnas/2011>.

PANTALLAS AMIGAS. [Sitio Web]. 2004. Vizcaya: Pantallas Amigas.

[Consulta: 6 de mayo de 2014]. Disponible en: <http://www.pantallasamigas.net/otros-webs/ciberbullying-net.shtm>

Pellegrini, A y otros (1999) School bullies, victims and aggressive victims: Factors Relating to group affiliation and victimization in early adolescence. En *Journal of Educational Psychology*.

Permuy, I (2013) Acoso Escolar ABC Disponible en: <http://www.abc.es/espanol2013>

Smith (2010) Prevalencia y consecuencia del ciberbullying: una revisión. Disponible en: <http://federicofrorbel.org/secondary/presentacion-redes/prevalencia-y-consecuenciadelciberbullying.pdf>.

Vacas, M (2002) Agresividad Escolar y dificultad de aprendizaje. En *Revista de Psicología General y Aplicada*, SS

Yubero, S y otros (2005) Fracaso escolar y violencia en la escuela: factores psicológicos y sociales. En *Bits. Boletín Informativo trabajo social* (8), Cuenca: Boletín Informativo trabajo social.